

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores, a ser emitidos en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 200.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONEDA Y MONTOS DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 7 por

v/n u\$s 17.014.797,-.

Obligaciones Negociables Clase 8 por

v/n u\$s 11.056.884,-.

DENOMINACIONES MÍNIMAS DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 7:

Pesos: CIC7O

Dólar MEP: CIC7D

Cable: CIC7C

Clase 8:

Pesos: CIC8O

Dólar MEP: CIC8D

Cable: CIC8C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora y difundido el 1/11/2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024.

JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.